

Sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, que tuvo lugar de forma presencial en la Sala de Juntas el día 9 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del proyecto de Acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el proyecto de Acta correspondiente al día 15 de julio de 2021.

SE APRUEBA

2.- Informe del Sr. DECANO.

En primer lugar el SR. DECANO informa sobre la visita del Comité Evaluador AQA relativa al Grado de Estudios Transculturales, que se producirá entre el 10 y el 31 enero en Alemania. Asimismo, que la normativa universitaria española ya contempla la implantación de los títulos conjuntos.

El pasado 26 de octubre se produjo una reunión con los Directores de los Departamentos de la Facultad. En ella se trataron, entre otros, los siguientes aspectos: a) Ordenamiento de espacios de la Facultad. Esta es una cuestión que arranca en la distribución de despachos establecida en 1984 en razón de las titulaciones impartidas, los Departamentos y las Áreas de Conocimiento. Ahora es el momento adecuado para replantear dicho reparto, diseñando y aplicando nuevos criterios objetivos. Vamos a recibir numerosos profesores que aún no tendrán vinculación permanente, aunque tengan vocación de ello. Las aulas 1 y 2 van a ser reacondicionadas para crear una sala de profesorado. Para estancias y para tutorías (a pesar de la tendencia actual al reconocimiento de las tutorías virtuales en detrimento de las presenciales) se trabajará en la ampliación de fondos de espacios, como por ejemplo, en salas bajo el Decanato, seminarios, etc. La mudanza de la Facultad de Psicología, dependiente de que se resuelva el concurso de mudanzas, también abrirá nuevas expectativas de redistribución de espacios, por ejemplo, a efectos docentes en los aularios, a lo que hay que sumar el comienzo de las obras en nuestra Facultad. En relación a esto último, debe tenerse en cuenta que el pasado día 5 noviembre se puso fin de plazo de propuestas de las constructoras, que están siendo analizadas por el equipo técnico de la UMA. Queda claro que hasta que no se produzca la mudanza de Psicología no se podrá emprender la reforma, dado principalmente a que el módulo B de aulas quedaría inhabilitado desde un primer momento. b) Actos de Graduación. Es el momento para que la Facultad tome el liderazgo de las graduaciones, una graduación estructurada y orgánica de la Facultad. Esta acción es congruente con el cambio de calendario que vamos a vivir en un futuro próximo con el adelanto a junio/julio de la segunda convocatoria ordinaria de exámenes. Se trata fundamentalmente de un acto social en el que la Facultad se da a conocer a los familiares. Sería muy positivo aprovechar ese momento para

evidenciar nuestro cuidado y dedicación a los estudiantes. En este sentido se ha mostrado un consenso general de los Directores de Departamento. Se trata ahora de buscar el consenso de los estudiantes.

Entre otras cuestiones el Sr. DECANO informa sobre una reunión con la Comisión de Autoprotección, relativa a comprobaciones in situ de técnicos del Ayuntamiento, algunas de ellas meras cuestiones protocolarias, pero otras de mayor calado, como por ejemplo la acumulación de libros en despachos como los de *Analecta* y *Baetica*, que puede suponer riesgo de incendio, la revisión de la señalética cada 10 años, así como alguna cuestión de accesibilidad.

Asimismo, de la renovación de ponentes PEvAU, con la incorporación de los profesores Juan Ramírez Arlandi, Raúl Caballero Sánchez y Francisco Carriscondo Esquivel a sus respectivas Ponencias. En este curso académico la Universidad de Málaga será la organizadora de la prueba en el ámbito del DUA.

Respecto al Departamento de Filosofía, el Sr. DECANO informa que no se ha podido aprobar en Consejo de Gobierno el Modifica del Grado de Filosofía por estar sujeto durante este Curso a verificación. Por otra parte, de la solicitud de la categoría de profesor Emérito del profesor Pedro Chamizo Domínguez, pendiente de la aprobación de la DEVA.

Por último el Sr. DECANO informa de la reunión de Decanos y Coordinadores de Máster con el Sr. Vicerrector de Estudios donde se trataron cuestiones como la gestión de acceso a los másteres, particularmente la definición y gestión de perfiles de los estudiantes. El Sr. DECANO piensa que el proceso de admisión de los másteres debiera asimilarse al de los Grados en aspectos como la automatización. Algunos másteres siguen manteniendo perfiles muy característicos, lo que se vuelca en trabajo extra para los Coordinadores; por ejemplo, el nivel de acreditación del español de los estudiantes extranjeros. La concreción de números mínimos de estudiantes por máster fue otro tema enlazado con el anterior. En términos generales nuestros másteres gozan de alta demanda y buena salud. Quizás el de Filosofía, Ciencia y Ciudadanía pueda verse con alguna reserva. Esta misma tarde se inaugura el de Máster en Mundo Ibérico Medieval.

3.- Aprobación, si procede, de la guía COVID de la Facultad de Filosofía y Letras.

La guía COVID (*Plan de actuación específico de la Facultad de Filosofía y Letras frente a la COVID-19*) lleva ya tiempo ubicada en la web. El Sr. DECANO manifiesta su orgullo y satisfacción por el cumplimiento de las exigencias de la Guía. Merece una mención especial la responsabilidad de los estudiantes, felicitación que hay que hacer extensiva a los profesores y personal de administración y servicios. Se detectó alguna pequeña dificultad en el uso de mascarillas, de carácter obligatorio, como es bien sabido. Por otra parte, hay constancia de un nivel de vacunación muy alto. El Sr. DECANO pide su aprobación por parte de la Junta.

SE APRUEBA.

4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de ceses y nombramientos de Coordinadores de las Titulaciones.

Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural. Cesa como Coordinador el profesor Juan Ramírez Arlandi, y se propone como nueva Coordinadora la profesora Carmen Lara Rallo.

SE APRUEBA

Máster en Igualdad y Género. Cesan como Coordinadoras las profesoras María Isabel Borda Crespo y Rocío Palomares Perrault, y se proponen como relevo las profesoras Pilar Pezzi Cristóbal y Laura Triviño Cabrera.

SE APRUEBA

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la adscripción (porcentajes) de la asignatura Trabajo Fin de Máster del Máster Erasmus Mundus en Tecnologías de la Traducción y la Interpretación.

EL Sr. DECANO pasa a dar lectura de los porcentajes recogidos en la solicitud aportada por el Departamento de Traducción e Interpretación, documento que se encuentra a disposición de los miembros de la Junta.

SE APRUEBA

6.- Aprobación, si procede, de la prórroga del I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Sra. VICEDECANA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COORDINACIÓN solicita la demora de un año en la elaboración de nuestro Primer Plan Estratégico, y ello después de analizar el impacto de la pandemia, que ha introducido nuevos factores y escenarios que impulsan a solicitar ese período de tiempo.

SE APRUEBA

7.- Asuntos de trámite.

NO HAY

Ruegos y preguntas.

El profesor JUAN PABLO ARIAS solicita información sobre los espacios para los grupos de investigación. El Sr. DECANO informa sobre una reunión con el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia para este asunto. Los resultados son negativos. No se dispone de espacios específicos. El Sr. DECANO plantea la cuestión de por qué hay grupos de investigación que han llegado a tener asignados espacios en la Facultad y otros no. Al hilo de esta información sobre la reunión con el Sr. Vicerrector, el Sr. DECANO trae a la reflexión el hecho de que el PORHUMA (aún no aprobado) plantea la reubicación de personal de la BUMA, movimientos en los que sale perjudicada nuestra Biblioteca. La distribución de personal de biblioteca no parece tener en cuenta, por ejemplo, el volumen de ejemplares depositados y los movimientos de préstamo y control de los mismos. Aunque el Sr. DECANO planteó estas circunstancias en el Consejo de Decanos, no encontró eco ni apoyo, sensibilidad que, por el contrario, sí pareció demostrar el Sr. Vicerrector de Investigación, al que ha sido dirigido un informe redactado por la Sra. Directora de nuestra Biblioteca.

De nuevo interviene el profesor JUAN PABLO ARIAS preguntando si existe un protocolo que permita denunciar la actitud de un/a profesor/a de nuestra Facultad que no cumple la normas de prevención contra la COVID. El Sr. DECANO responde que independientemente de la posibilidad de, previa advertencia, dar aviso al personal de seguridad y denunciar al Servicio de Prevención, debe apelarse al sentido común. Informa, además, de que en su conocimiento no se ha concedido ningún permiso que exima de este cumplimiento, permiso que, en todo caso, debe conceder el Servicio de Prevención. Por último, el Sr. DECANO se ofrece para mediar con este/a profesor/a, solicitando a su vez la cooperación del Director del Departamento.

El profesor RAÚL CABALLERO pregunta por el número mínimo de estudiantes que garantiza la viabilidad de un máster. Este número es de diez estudiantes. La Junta de Andalucía da un año de plazo para poder subsanar un número menor.

La profesora MILAGROS LEÓN se interesa por la actividad de la Inspección de Servicios y los períodos de la misma.

Sin ninguna otra intervención ni pregunta, el Sr. DECANO agradece a los asistentes su presencia.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12:00 horas.